

editorial

Un 2011 intenso, un 2012 venturoso

Finalizamos el 2011 con la sensación de haber transcurrido un período muy complicado. Esto se debe a que, en realidad, fue un año muy positivo desde el punto de vista de las realizaciones pero no se pudo concretar todo lo empeñado en ellas. La Comisión Directiva estuvo abocada a llevar a cabo toda la batería de proyectos que en el inicio de la gestión se había propuesto. Lo cierto es que, en el afán de concretar estos objetivos, hubo uno de ellos que nos demandó un tratamiento muy especial: la firma del Convenio con la Provincia de Buenos Aires para atender el Plan 911 Escuelas, con el fin de brindar monitoreo a los distintos establecimientos educativos que se encuentran dentro de su territorio. Esto nos demandó una atención y un desarrollo altamente satisfactorio desde el punto de vista Institucional, pero complicado desde la puesta en práctica. A pesar de la buena disposición de los funcionarios y del personal de la Cámara, la puesta a punto en la implementación de este Convenio nos está demandando un tiempo no considerado. No obstante, estamos persuadidos que la concreción y puesta en marcha está en sus fases finales.

Todo el equipo a que nos referimos en el inicio de este ejercicio está trabajando a pleno. Como Presidente, me siento orgulloso del empeño demostrado y de la colaboración y trabajo en equipo puesto de manifiesto por todos los componentes de la Comisión Directiva, personal, Profesionales y asesores. También debemos mencionar los vínculos con las demás Cámaras del sector. Podemos tener diferencias de opinión y defender puntos de vista distintos, pero la esencia de la defensa del sector se mantuvo intacta. Con seguridad durante el año que recién comienza se concretará lo postergado y surgirán nuevos proyectos, que nos habrán de enriquecer en el aspecto profesional de la actividad. Reciban los más cálidos deseos de prosperidad, paz, amor y trabajo por parte de todos los integrantes de nuestra inestimable Cámara.



Cdr. Miguel Angel Turchi
Presidente de CEMARA

Adherirse tiene sus privilegios

Sumar en pos de los beneficios

CEMARA cuenta con una categoría especial de asociado, que cuenta con todos los derechos del socio pleno. Los invitamos a conocer sus posibilidades y a sumarse al trabajo conjunto de una Cámara de amplia trayectoria.

Nuestro Estatuto establece la existencia de diversas Categorías de Socios. Una de ellas es especial en su concepto en cuanto quienes y por qué la pueden componer, que es la de *Socio Adherente*, siendo, según expresa el mencionado Estatuto, todos aquellos que "utilizan" los servicios de monitoreo, y también, aquellos que de cualquier forma se "sientan" vinculados o identificados con los principios de esta Cámara. Tal acertada y visionaria clasificación merece un análisis y comentario particular, dada la evolución que tuvo nuestro rubro y su inserción en el día a día de la sociedad. Podemos pensar lo que costaba que algún ciudadano comprenda el significado correcto del término monitoreo hace apenas un lustro (mezclándose y confundiendo vagamente la interpretación con monitor de TV, de PC, etc.) y lo que sucede hoy, cuando el concepto es claro y abunda a diario (monitoreo de alarma, de vehículos, de cámaras, etc.) y considerando, además, que ingresaron para enriquecerlo, ampliar los usos y hacerse de los beneficios que brinda la tecnología aplicada a este sector, actores que no imaginábamos antaño, tales como municipios y organismos públicos y centros de monitoreo internos de grandes empresas, entre otros. Nacen nuevos problemas, con grandes y necesarios debates y soluciones, como en el caso de manejo de datos privados, manejo de imágenes en lugares públicos y privados, apoyo con tecnología a la vigilancia pública y privada, necesidad de capacitación en todos los niveles, problemáticas de despachos unificados de móviles policiales, localización de móviles y personas, necesidades de estándares, de

leyes que se adapten dinámicamente a los cambios, interpretación de necesidades y especificaciones de foros vecinales y grupos relacionados con la seguridad, entre otras muchas cosas que podríamos mencionar con el fin de ejemplificar el cómo se ha extendido un tema, que es nuestro tema: de seguridad, de monitoreo.

Por qué asociarse

Habida cuenta de lo precedente, se amplía en mucho el mapa en el cual nos toca desarrollar nuestra misión, yendo más allá de un rol de "juntar" empresas que brindan el servicio, hacia otra misión complementaria y de suma relevancia, que es la de poner al alcance de todos los interesados los beneficios que trae estar asociados a una Cámara constituida, experimentada, con prestigio y reconocimiento en todos los sectores. Múltiples beneficios pueden obtenerse incorporándose como *Socios Adherentes*, entre ellos: contar con un ámbito donde debatir problemas específicos a la seguridad, tener a disposición asesoramiento legal y contable, capacitaciones, homologaciones, normas y estándares, contacto con instaladores y proveedores, posibilidad de incorporar club de compras con descuentos especiales, y todo aquello que puede gozar del beneficio que resulta cuando se aúnan esfuerzos de gente con intereses comunes.

Queremos acercar la propuesta de asociarse a nuestra Cámara como Socios Adherentes a instaladores de monitoreo, proveedores e importadores de equipamiento, y a todos aquellos que, como bien dice el Estatuto, se sientan vinculados o identificados con los principios y objeto de esta Cámara.

